

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-NÚM. 89

Domingo 12 Julio de 1903

REDACCION
Rambla S. Juan 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
C. Fortuny, 4, imprenta.

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, 3 domicilio.
En el resto de España, 5'25 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

NO HAY DOS POLÍTICAS

Continúa siendo el elocuente discurso pronunciado el miércoles último por el Sr. Maura el tema á que consagran mayor atención los periódicos en sus comentarios políticos.

El argumento principal que contra el discurso se esgrime es presentar como dos políticas incompatibles la política de paz, de economías, de severo orden en la Hacienda y de fomento de los intereses materiales, y la política que aspira á crear escuadra, Ejército, medios de defensa que garanticen nuestra integridad territorial.

La contradicción es aparente. Tanto el Sr. Silvela como el Sr. Maura, cuando han tratado de esta cuestión, han cuidado muy especialmente de evitar confusiones y equívocos, declarando que la política de nivelación era intangible, que á ella se subordinarían y dentro de ella se realizarían las mejoras exigidas en los servicios públicos, y que los recursos de que se pudiera disponer darían la medida y la norma para ir realizando estas mejoras.

Por otra parte, el Sr. Maura, al hablar de la necesidad de nuestra defensa naval, la redujo á términos modestos: pidió tan sólo el aseguramiento de tres bases de operaciones marítimas, y no dijo nada que, de cerca ni de lejos, se pareciera á que los recursos del país hubieran de consumirse exclusivamente en aprestos bélicos, en Marina, en Ejército, prescindiendo de la instrucción, de la agricultura, de las obras públicas, de las necesidades todas de la paz y de la cultura.

Nada de eso dijo el señor Maura. Lo único que manifestó fué la mayor urgencia que revestía, á su juicio, la realización de aquel programa de defensa naval que trazara en párrafos elocuentes, y en apoyo de esa urgencia expuso un argumento cuya fuerza no cabe negar; por sensible que sea aplazar la satisfacción de otras necesidades, al cabo pueden soportar la espera; pero el aplazamiento del minimum de defensa que necesitamos, nos expone á que nos sorprenda algún conflicto en peligrosa indefensión.

Para que las críticas que se hacen del discurso del Sr. Maura desde este punto de vista estuvieran ajustadas á la realidad, sería menester que el ministro de la Gobernación hubiera hablado de grandes flotas, de empresas gloriosas y vastas, pero reñidas con nuestra situación actual. Por el contrario, bien claro advirtió el Sr. Maura que en esta materia nuestros recursos estaban muy por debajo de nuestras necesidades, y que era preciso reducir las últimas á términos de gran modestia.

No vemos, pues, tengan motivo para alarmarse por las manifestaciones del Sr. Maura ni aun los más decididos partidarios de la política de paz, de econo-

mía, de reconcentración interior. El plan de fortificar los tres puertos de El Ferrol, La Carraca y Cartagena, dista mucho de ser un ensueño de política «universal ó mundial» como los que acaricia el Emperador Guillermo, y no contiene en sí nada que revista siquiera apariencia de aventura ó afán desproporcionado de engrandecimientos exteriores.

Editoriales

Los dos elementos

Grande es la expectación que ha causado el desenlace que pueda tener la enfermedad que aqueja al sabio pontífice León XIII en las postrimeras de su existencia, y aun mayor es la que produce el futuro. Conclaire, en caso de que la Providencia en sus inescrutables designios dispusiera que pasase á mejor vida aquel hombre eminente cuya privilegiada inteligencia, cual luz calveada en el firmamento de la Iglesia, la ha ilustrado con las sublimes enseñanzas que irradian de sus numerosas y sábias encíclicas.

Pero hemos de confesar ingenuamente que al propio tiempo que nos explicamos esta expectación no sabemos comprender la intranquilidad que causa en ciertos elementos que por su ilustración en materias eclesiásticas parece que deberían estar exentas de ciertos miedos y aprensiones sólo explicables en inteligencias de escasos alcances ó en les que tienen la desgracia de no estar guiados é iluminados por los esplendores de la fé. A estos podríamos recordarles aquellas palabras de Jesucristo á sus apóstoles: *modice fidei quorrum dubitatis?* hombres de poca fé ¿porqué habéis dudado?

Para nosotros preocupándonos en sumo grado la salud del supremo Jerarca de la Iglesia, y deseando ardientemente como á buenos católicos que el Señor nos conserve por algún tiempo más la preciosa

existencia del actual Pontífice, estamos en cambio muy tranquilos acerca las contingencias que puedan ocurrir como consecuencia de la muerte de León XIII. Y la causa de esta tranquilidad es la diferencia primordial que establecemos entre los dos elementos que han siempre intervenido en la historia de la Iglesia católica: el humano y el divino. En efecto: la Iglesia como toda sociedad mixta no puede prescindir de estos dos elementos, de cuya lucha ó armonía resulta invariablemente el triunfo del elemento divino sobre el elemento humano.

Sea quien fuere, pues, el futuro sucesor de León XIII, será siempre el Vicario de Cristo, será siempre infalible y dirigirá la nave de la Iglesia á través de los escollos que le opongan la impiedad, y á pesar de las enconadas olas de la revolución y del solisismo que se cierren sobre la Europa.—B.

Gaceta local

INTERESES LOCALES

Exposición dirigida por el «Centro Industrial» y Cámara de Comercio de esta ciudad al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para conseguir la unificación de las tarifas de ferro-carriles:

«Excmo. Señor:

Constante preocupación de esta ciudad ha sido la reducción equitativa de las tarifas de ferro-carriles, para evitar que éstas, con sus anomalías, vinieran á imposibilitar la obra de la naturaleza, que marcó á nuestro puerto un radio de acción que comprendiera, en razón de sus distancias, la parte Sud de la provincia de Barcelona, toda la de Tarragona, la zona Este de las de Huesca y Zaragoza y parte de las de Lérida y Castellón. Es decir, que debe considerarse como zona perteneciente al puerto de Tarragona, toda la extensión de terreno que por su distancia kilométrica se acerque más á nuestra ciudad que á Barcelona.

Aún cuando en repetidas ocasiones se ha recurrido á las Compañías y algo se ha corre-

gido en el sentido de evitar sensibles perjuicios á Tarragona, todavía quedan muchísimas tarifas, buen número de anomalías que señalan un deseo de reducir, en beneficio de otras poblaciones, el tráfico de las Estaciones, y, por consiguiente, del puerto de nuestra ciudad.

Una de las causas que, además de no tenerse en cuenta el kilometraje, contribuye á alejar el tráfico de nuestro puerto, es el que la mayor parte de las tarifas especiales de y para Barcelona tienen su origen á destino en el Muelle núm. 3, lo que hace que aun siendo iguales en apariencia las tarifas de Barcelona á las nuestras, acusen aquéllas la gran ventaja que representa la supresión de intermediarios y de arrastres desde los muelles del ferro-carril á los del puerto.

La base de aplicación de tarifas á un tanto por kilómetro y tonelada, con la reducción que se estimase conveniente para recorridos de más de 100 kilómetros, sería la solución más justa y equitativa para que las poblaciones de orden secundario pudiesen aprovechar la situación topográfica natural; toda otra será siempre perjudicial para éstas, en beneficio de los grandes centros.

Un ejemplo de lo que vamos exponiendo nos lo dará un artículo tan indispensable en estas épocas, como es el carbón mineral.

Parece, y es natural, que el carbón destinado á Valls fuese desembarcado en Tarragona, de la que dista por San Vicente 54 kilómetros, mientras que desde Barcelona á Valls hay 112. En la actualidad paga el carbón pesetas 4 por tonelada, lo mismo desde Barcelona que desde Tarragona, saliendo nuestra ciudad perjudicada en los 58 kilómetros que tiene de mayor recorrido Barcelona y en que en igualdad de tarifas sea preferido el puerto de Barcelona al nuestro, por tener aquí medios de desembarque más perfeccionados, en relación á su mayor tráfico, lo que en definitiva hace que los buques vayan con preferencia á dejar en Barcelona el carbón destinado

causa de todos los males, ó mejor dicho, el dominador común, la fórmula á que van á parar todos los males de este país, empezando por la decadencia del propio sistema parlamentario. Yo no desconozco que tales como las bases son, no era menester que lo declarara para que todos lo entendiérais, han de tener enfrente muchos y muy numerosos intereses. Pues yo á esos intereses les digo que mi vida ministerial está ligada á la suerte de este proyecto, que no habría venido aquí sino para hacer esto, y que si no puedo hacerlo, me marcharé de este banco.

He dicho. (Aplausos.)

nir, ya que no provaler y á llevar la voz dominante.

De manera, que se votarán, de cinco, tres no más, y de seis, cuatro, de siete, cuatro; de ocho, cinco, y de nueve, cinco; dando la parte mayor que se pueda á las minorías, para que resulte que aún en esto se aparta de la idea de hacer de la Diputación un instrumento político.

Claro es que, reducido el número de este modo y queriendo salvar el principio de intervención de las minorías, no se ha podido mantener, aunque fuera deseable, el otro principio de elegir por mitad porque haciéndolo así resultaba imposible la entrada de minorías, y además menudeaban las elecciones. Aquí se dice que serán cada cinco años; yo creo que basta, siendo cada tres las de Ayuntamientos, según estaba en el proyecto anterior; que yo no tendría inconveniente en que fueran cada cuatro, por mitad, porque creo que las elecciones tienen que ser sinceras y limpias, pero pocas; porque estar todos los días ejercitando el sufragio, sabido es el inconveniente que tiene para los pueblos y como el sufragio mismo degenera y se envilece.

La Comisión provincial se compone de tres diputados, el presidente y dos vocales, que serán los que por turno corresponden, según orden de las votaciones; porque todo el proyecto, desde el principio al fin, sustituye á los arbitrios gubernamentales, las elecciones predominantes en los comicios, los que aparezcan con mayor número de votos en las elecciones, una designación automática, imparcial, para que, por lo menos, cuando venga el daño se quite la agravación de nombres y apellidos como causantes de él.

En la hacienda provincial no me he atrevido (no sé

Valls, por cuanto el importador resulta beneficiado.

No ocurriría esto si la tarifa de Tarragona a Valls para carbones fuese algo más equitativa. Basta para convencerse de ello fijarse en lo que ocurre con Reus. También tiene esta población una tarifa de pesetas 4 por tonelada para el transporte de carbones desde Barcelona, no obstante tratarse de un recorrido de 106 kilómetros; pero como desde Tarragona a Reus pagan pesetas 2,40 para 16 kilómetros, con todo y no ser el precio equitativo, pues resulta para Tarragona mucho más recargado, la diferencia de pesetas 1,60 en tonelada es suficiente para no alejar de nuestro puerto el tráfico de carbones destinados a Reus, como no alejaría el de Valls, si pudiésemos tener una tarifa que basándose en el menor kilometraje fuese superior a lo que paga Barcelona.

Lo que hemos dicho de los carbones, pasa en todos los órdenes de mercancías. Parece natural que el puerto de Tarragona sea el indicado al embarque de los vinos y demás que desde el Alto Aragón van destinados al extranjero. Distan de nuestra ciudad Huesca y Zaragoza unos 80 kilómetros menos que Barcelona, y pagan las mismas tarifas con los beneficios indirectos que a Barcelona presta el citado Muelle n.º 3. De aquí ha venido una completa absorción de tráfico por Barcelona y nada absolutamente le queda a nuestra ciudad del aún hoy importante movimiento de exportación.

Una pequeña reducción en los transportes desde Huesca y Zaragoza a intermedias a Tarragona, que bien lo merece una economía de 80 kilómetros de recorrido, volvería a traer a nuestro puerto una corriente de mercancías que es lógico le pertenezca.

Otras tarifas sobre las que hay que llamar la atención y que conviene sean modificadas por cuanto solo tienen por objetivo favorecer el puerto de Barcelona, son las especiales para pipería. Una pipa de vino desde Reus a bordo en Barcelona cuesta pesetas 4,85 para un recorrido de 106 kilómetros y a Tarragona pesetas 3,85 para 16 kilómetros. Otro tanto ocurre con Falset; desde esta población a Barcelona Muelle (134 kilómetros) cuesta la pipa pesetas 7,93 y desde Falset a Tarragon (estación) pesetas 7,19 para 91 kilómetros; resultando por consiguiente mucho más reducido el transporte de los vinos del Priorato a Barcelona, no obstante su mayor distancia.

En donde se nota de un modo más manifiesto el deseo de perjudicar a Tarragona que ha informado al establecerse la tarifa, es en el transporte de vinos desde Villafranca, importante centro mercantil vinícola. Para conducir la pipería desde Villafranca al muelle núm. 3 de Barcelona, tienen que ir los vagones a San Vicente y desde allí a Barcelona por la línea de Villafranca. Tenemos, pues, que la distancia de Villafranca a Barcelona por San Vicente es de 82 kilómetros y de Villafranca a

Tarragona solo de 48. No obstante esta enorme diferencia, las pipas pagan desde Villafranca a Barcelona solo pesetas 4,75 y a Tarragona pesetas 7,25.

Otra tarifa en la que debemos fijarnos es la referente al transporte de harinas de trigo desde Barcelona a Valencia, que cuestan solo 11 toneladas al aplicarle la B. V. núm. 1. Las mismas harinas de trigo desde Tarragona a Valencia cuestan también 11 pesetas tonelada de modo que mientras que la Compañía del Norte cobra en las expediciones de harina de Barcelona para Valencia y estaciones intermedias solo pesetas 7 tonelada, pues las otras 4 se las adjudica la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, para su recorrido, a las que se hacen desde Tarragona se les carga 11 pesetas, cuando en las expediciones de ésta tiene menos gasto, porque siendo sobre vagón, se evita la Compañía además del servicio de contabilidad, el trasbordo a que viene obligada cuando la de M. Z. y A. le entrega portidas superiores a vagón completo.

Es de absoluta justicia que la Compañía del Norte restablezca la aplicación del anexo núm. 1 a la indicada tarifa y que se cobre pesetas 7 tonelada para el transporte de la harina de trigo desde Tarragona a Valencia que es lo que percibe para las procedentes de la línea de Barcelona, aun que sea con la condición que se establezca de que debía completarse vagón, ya fuese en una sola expedición ya en varias destinadas a un solo punto aunque a diferentes consignatarios, cuando estuvo en vigor el citado anexo núm. 1, suprimido luego sin causa justificada y con notorio perjuicio de este comercio.

Los datos indicados y mil más que podríamos aducir, demuestran que estuvo en lo cierto el representante de este Centro Industrial que tuvo el honor de asistir a la Junta celebrada en esa importante Corporación el 16 del pasado Junio para tratar de las Bases de la Unión de las sociedades económicas de Cataluña, al lamentarse de que se notaba cierta absorción por parte de Barcelona, en perjuicio de las demás comarcas de Cataluña.

Las nobles manifestaciones del Presidente del Fomento y el deseo de normalizar este asunto de tarifas de ferro-carriles allí manifestado, han movido al Centro Industrial y Cámara de Comercio de esta capital a señalar las irregularidades principales que en cuestión tan importante afectan a Tarragona y a solicitar que a la modificación de las tarifas les presten su valiosísimo concurso el Fomento del Trabajo Nacional, de su digna Presidencia y las demás sociedades económicas de Cataluña que estimen la petición formulada por la Cámara de Comercio y el Centro Industrial de Tarragona justa y equitativa.

Dios guarde a V. muchos años.

Tarragona 6 Julio 1903.—El Presidente del Centro Industrial, *M. Ferrer*.—El Presidente de la Cámara de Comercio, *Agustín Virgili*.

Señor Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Audiencia provincial

Señalamientos para la próxima semana

Día 13.—Causa por jurados procedente del Juzgado de Tortosa por homicidio contra Ventura Zaragoza; ponente señor Rios, defensor señor Olesa, procurador señor Peñarubia.

Día 14.—Oral procedente del Juzgado de Falset, por hurto, contra Cándido Bargalló y otro; ponente señor Rios, letrados señores Rabasa e Yxart, procuradores señores Elías y Martí.

Otro oral procedente del Juzgado de Valls por atentado contra Bartolomé Queralt; ponente señor Oiz, letrado señor Rovira, procurador señor Salvadó.

Día 15.—Oral por hurto, procedente del Juzgado de Reus contra José García; ponente señor Oiz, defensor señor Gelada, procurador señor Alfonso.

Día 16.—Oral por igual delito y procedente del mismo Juzgado contra Juan Mestre; ponente señor presidente, letrado señor Gelada, procurador señor Salvadó.

Día 17.—Oral por daños, procedente del mismo Juzgado contra José Josa; ponente señor presidente, letrado señor Gelada, procurador señor Salvadó.

Hemos tenido ocasión de admirar en el Museo Arqueológico unas acabadas copias que el estudioso joven pintor Labarta hijo, saca de un retablo de principios del siglo XVII procedente del monasterio de Poblet y que representa una procesión de monjas de aquel histórico cenobio.

Dichas copias se recomiendan por la escrupulosa fidelidad con que reproducen el original y revelan en su autor apreciables disposiciones que permiten augurarle muchos triunfos.

El señor Labarta permanecerá todo el presente mes en esta ciudad a fin de hacer un buen acopio de reproducciones de las muchas joyas artísticas que nuestra ciudad atesora.

Le deseamos que le sea grata y provechosa su estancia entre nosotros.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

D. Gerardo Benet	112'50
» Isidro Valentines	44'45
» Ramón Garzón	233'19
» Enrique Montagut	1000'00
Total pesetas.	1390'14

Se han declarado en huelga los operarios del taller de cerrajería del Sr. Brell.

Los huelguistas reclaman la jornada de ocho horas.

El Palacio Arzobispal continúa viéndose visitadísimo por distinguidas y valiosas personalidades de esta ciudad que acuden todos los días a interesarse por la salud del Santo Padre.

A las cinco de la tarde de ayer se efectuó la conducción del cadáver a la última morada de nuestro inolvidable y queridísimo amigo D. Baldomero Baró Olivo (Q. E. P. D.)

Seguían el fúnebre cortejo, presididos por el duelo formado por los Sres. Rdo. D. Pablo Guasch, D. Francisco Ixart, D. Gumersindo Baradat y otros que sentimos no recordar; representaciones de varias sociedades y centros a que perteneció el finado, distinguidas personalidades e innumerables amigos políticos y particulares, lo que prueba las grandes y generas simpatías con que contaba en todas las clases sociales, manifestación que ha de ser lenitivo al dolor que en estos momentos embarga a la apreciable familia Baró, a la que reiteramos la expresión de nuestro vivo pesar.

Esta noche tendrá en la favorecida sociedad «Centre Catalá» una reunión familiar que igualmente que las otras que se vienen celebrando en la presente temporada de verano, se verá sumamente concurrida a juzgar, por el entusiasmo que reina entre el elemento joven.

Para el día de San Jaime se está organizando un gran ball del ram que dados los preparativos ya hechos ha de resultar brillantísimo.

A las once de esta mañana celebrará Junta general ordinaria en el Instituto provincial la «Hermandad de Jesús Nazareno».

A las cinco de la tarde de ayer ocurrió un horrible asesinato en el penal del Milagro.

Cristóbal Carrue Vilalta, de 21 años de edad que es uno de los autores del escalo que se pretendió hacer el día 4 de Febrero último y de muy malos antecedentes, pareció llamado a Domingo Pedro Bribuena de 40 años de edad y sin mediar ninguna palabra le infirió 14 heridas con un hierro en forma de pufal envuelto por su extremo superior con un pañuelo que le servía de apoyo, causándole la muerte a los pocos instantes.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

Se instruyen las correspondientes diligencias.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el gran Café del Centro:

- 1.º Boston, Vals.—Worstey.
- 2.º Aida, fantasía.—Verdi.
- 3.º Luccia, final.—Dónizetti.
- 4.º Danse Macabre, (3.ª edición).—Saint Saens.
- 5.º I. Pagliacci, souvenir.—Leoncavallo.
- 6.º El Ruiseñor.—Giort.

Ayer, a las siete de la mañana disputaron dos sujetos en la Pescadería.

La cosa no pasó a mayores gracias a la intervención del teniente alcalde y los guardias de aquel distrito.

Según un colega, en vista de las dificultades con que tropieza el comercio de Barcelona para los trabajos de carga y mercancías de aquel puerto parece que tratase de utilizar al efecto el puerto de esta ciudad.

Anteayer dieron principio los trabajos de colocación de piedra sillera para la construcción del estribo del puente que ha de unir las calles de San Pedro (Serrallo) y Torres Jordi.

Ayer tarde salió para Espluga de Francolí, con objeto de pasar dos días al lado de su distinguida familia el dignísimo señor gobernador civil de la provincia, don Santos Ortra Frías.

La Guardia civil de Pinell ha puesto a disposición del Juzgado de aquel partido a Pedro Borrás, por desobediencia a un agente de la Autoridad.

La brillante música del Regimiento de Almansa amenizará esta noche de 9 a 11 en la Rambla de San Juan, ejecutando el siguiente escogido programa:

- 1.º «Patria y toros», pasodoble.
- 2.º «El Bateo», mosaico.
- 3.º Combate del Callao.
- (A) Alborada. (B) Llamada de marinería. (C) Dianana. (D) Izar la Bandera (marcha real). (E) Levantar anclas y marcha de la escuadra. (F) Zafarrancho y combate. (G) Hospital de sangre. (H) Victoria y final.
- 4.º «El Género infimo», mosaico.
- 5.º «Salga el toro», pasodoble.

Para esta tarde, en el «Centre Catalá» háse anunciado una reunión de socios de tan distinguida sociedad y cuya convocatoria ha hecho la Sección recreativa del Centre al objeto de tratar de la organización de la próxima fiesta de *Los Felus* que tanta popularidad y renombre ha dado a esta simpática sociedad.

La reunión tendrá lugar a las tres de la tarde y para conocimiento de los Sres socios se nos ruega hagamos pública la noticia.

Ha sido jubilado el magistrado que fué de esta Audiencia provincial, D. Heliodoro Mario Jalón.

si he hecho mal, pero si las Cortes se atreven me alegraré mucho) a realizar todo lo que yo quisiera; porque yo habria querido decir que se había acabado el contingente provincial, porque este contingente provincial, no solamente es el error de encomendar la percepción de una pequeña cantidad a centenares de organismos defectuosos, para traer a las Cajas provinciales, con esponja tan basta muy poca agua, sino que es el arma del caciquismo y de la dominación de los diputados provinciales sobre los pueblos y es un instrumento de tiranía y vileza que yo quisiera arrancar y no he podido, pero lo he colocado lo más lejos que he podido de la efectividad.

Os estímulo a que me ayudéis a ver si lo suprimimos. Aquí se evita cuanto parece que se puede: pero hoy el contingente provincial, forma la inmensa mayoría de la dotación instantánea en este orden de cosas, que se roza con el sistema tributario del Estado. Mas, en fin, la hacienda provincial se organiza de modo que además de los arbitrios y recursos patrimoniales o que la tradición y la realidad actual facultan a las Diputaciones, se autorizaran, naturalmente, por las leyes de hacienda, contando con las necesidades del Fisco y la voluntad de las Cortes, se autorizarán los céntimos adicionales, los recargos de contribuciones, de manera que pueda ser el Estado quien al mismo tiempo de percibir sus cuotas perciba aquella pequeña cantidad de las cuotas mismas que han de sustituir al contingente, aprovechando una organización que existe, que no se complica por esto, que no afige más al contribuyente y que suprime el expedienteo tremendo que hoy por necesidad usan las Diputaciones provin-

ciales, justificando o disculpando unas oficinas y un lujo de personal a que no es menester estimular a Corporaciones electivas, donde son muchos los que tienen voto y no muchos los que tienen algún compromiso o afecciones a que atender.

Por tanto, simplificar la Administración y desligar al Ayuntamiento de las Diputaciones, parece una buena obra, y no se llega a eso sino suprimiendo el reparto provincial. Está establecido como último término, pues no tengo seguridad ni esperanza de que por de pronto se pudieran dotar los presupuestos provinciales sin llegar acaso muchas veces a estos recursos, y se permite, aunque se coloca en último término.

No quiero molestaros más porque éstas son las líneas fundamentales, y con vuestro permiso procederé a leer el proyecto. Como veis, al menos en mi intención, en las intenciones del Gobierno, se podría variar el nombre del proyecto si lo consintiera la compostura decorosa del lenguaje oficial, y en vez de llamarse esta una ley de Reforma de Administración local, se debía llamar una ley para el descuaje del caciquismo. Eso es lo que queremos, eso es lo que intentamos; para eso está escrito el proyecto, y donde no lo haya acertado, es porque no he sabido; ayudadme, y lo modificaremos, porque a eso vamos. Vamos a eso, a probar si se puede hacer.

El caciquismo, esa jerarquía colateral, opaca, anónima, irresponsable, que llega desde lo de más arriba, de lo más alto (siempre hablando de lo que se puede hablar en este recinto) hasta lo último, lo más bajo en la carrera y categoría de la Administración, es para mí (lo ha sido siempre y lo he dicho muchas veces) la

El Sr. D. Francisco García del Cid, Director de la sucursal del Banco de España en esta plaza, ha tenido la atención de remitirnos, con atento B. L. M. una tarifa de los cambios que rigen en dicho establecimiento de crédito para el descuento de letras sobre pueblos.

Hoy a las diez de la noche tendrá lugar en el Centro Federal el tan renombrado Ball del Ram. Dada la animación que reina entre el elemento joven de aquel Centro promete verse muy animado.

La semana próxima empezarán los baños de mar las tropas de guarnición, en el sitio de costumbre.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

La Jefatura de Obras públicas traslada R. O. del ministerio que autoriza las obras de prolongación de la mina llamada de «San Isidro» en el término municipal de Borjasdel Campo con las condiciones siguientes:

1.ª Se autoriza la subsistencia de las obras de prolongación de la mina de «San Isidro»; término de Borjas del Campo, provincia de Tarragona, ejecutadas en terrenos de dominio público y sin autorización previa.

2.ª Se conservará el trazado actual del minado de «San Isidro», no pudiéndose efectuar obra alguna que modifique el mismo.

3.ª No se podrán efectuar galerías transversales ni nuevas prolongaciones de la mina en terrenos de dominio público, sin antes obtener la oportuna concesión; bien entendido que si en lo sucesivo se ejecutasen obras de esta clase sin la autorización debida, serán inmediatamente destruidas, a cargo de la Sociedad concesionaria, quedando sus administradores sujetos a la responsabilidad consiguiente.

4.ª Se conservará en lo sucesivo la distancia mínima de 50 metros entre esta mina y la llamada mina Mina Nova, no pudiendo acercarse tanto ni menos que esta distancia ambos minados en el trayecto que media hasta el Barranco dels Hortis si en adelante y con arreglo a lo dispuesto en la cláusula anterior, procediese la prolongación del primero.

5.ª Deberá censervarse igualmente la misma diferencia de nivel que existe en la actualidad entre el minado «San Isidro» y la «Mina Nova».

6.ª Se ejercerá la vigilancia e inspección del minado San Isidro por la Jefatura de Obras públicas de la provincia ó de la División que la Administración señale, corriendo los gastos de vigilancia de cuenta del concesionario.

7.ª Se entiende hecha esta concesión dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

8.ª Una vez otorgada esta concesión se girará una visita de inspección por el Ingeniero que la Superioridad señale, y éste encuentra las obras de prolongación conformes a las condiciones de la concesión y al plano levantado en el reconocimiento, se extenderá acta en que así se haga constar.

9.ª Caducará esta concesión por incumplimiento de una cualquiera de las condiciones señaladas.

—La Delegación de Hacienda publica la convocatoria para arriendo directo de los derechos de consumos correspondientes a los pueblos que relaciona.

—Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Ulldesona durante el pasado mes.

—Alcaldías: la de Vinebre anuncia la subasta para la construcción de un edificio para matadero y la de Gandesa expone al público el presupuesto adicional.

—Providencias de las juzgados de Reus y Tortosa.

Noticias generales

Provinciales

Reus.—En la Estación de los Directos de esta ciudad, recibióse anteaayer aviso de que se admitan mercancías para Barcelona y demás estaciones donde había quedado interrumpido el tráfico.

Catalanas

Barcelona.—La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha suprimido, a consecuencia de la huelga, todos los trenes extraordinarios que se formaban en esta capital, y hasta los regulares, excepto dos que quedan para Zaragoza y uno para la línea de San Juan de las Abadesas.

Mucho personal ha quedado con este motivo sin trabajo.

Buen número de estaciones de dicha línea están ocupadas por vagones cargados de mercancías.

—Para auxiliar a la autoridad gubernativa en su empeño de proteger la libertad del trabajo, el alcalde ha dispuesto que mientras duren las actuales

circunstancias permanezca en las Casas Consistoriales un reten compuesto de 25 ó 30 individuos de la guardia municipal, con orden de que presten auxilio a los carreteros que lo requieran.

Nacionales

Madrid.—En la Dirección General de Obras Públicas se ha recibido un telegrama participando haberse practicado un reconocimiento en todos los puentes.

A este efecto se organizó un conyoy, a cuya cabeza iban dos máquinas, haciendo las maniobras necesarias para convencerse de la fortaleza de dichos puentes.

El tren llevaba catorce vagones cargados con un peso total 250 toneladas.

Se ha comentado mucho que a las aludidas maniobras no asistiera el ingeniero señor Escalena, pretextando que debía contestar a gran número de telegramas que había recibido.

Alicante.—Los conductores del tranvía de la línea de Machamiel se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

La empresa en vista de lo razonado de la petición, está inclinada a concederles un real más diario.

Jacín.—Seis niños de la casa de Maternidad han amanecido intoxicados, a consecuencia de una disolución de opio.

Ha fallecido uno de los niños, criatura de pocos meses de edad.

Las amas han ingresado en la cárcel y el Juzgado está dispuesto a proceder con severidad.

Bilbao.—En el pueblo de Abando Cierva, un caballo que pasaba por la carretera, dió una coz a un niño de tres años, matándole. El niño se llamaba Antonio Alonso.

—Dos vigilantes de la cárcel de Larrinaga sostuvieran una disputa por una cuestión baladí y salieron desafiados a la calle.

Uno de ellos llevaba un boxer de hierro y empuñaba el otro una navaja. Este arremetió a su compañero, que le disparó varios tiros sin herirle. Entonces vieron a las manos y con tal gana pelearon que ambos han resultado heridos.

Se dice que cuando ocurrió el hecho el director de la cárcel estaba en la Audiencia. Se añade que se trata de hacer que el suceso pase inadvertido.

—En la mina «Elvira» se han declarado en huelga los obreros que en ella trabajaban.

El motivo de la huelga ha sido el no estar conformes con los subidos precios que cuestan los artículos alimenticios que se expenden en la cantina que allí hay establecida.

Dada la actitud pacífica en que se han colocado los obreros, no se teme que surja ningún conflicto.

Orense.—En el pueblo de Oller de Abajo estaba una niña de ocho años jugando en el balcón de su casa, cuando se le acercó su madre, y cogiéndola violentamente la despedazó.

Se ignoran los móviles que impulsaron a la desnaturalizada madre.

Hay quien afirma que se trata de una mujer que ha perdido las facultades mentales, pues no se concibe de otro modo la realización de tan horrendo acto.

Santander.—Los camareros de café proponen declararse en huelga por segunda vez.

Piden que sean admitidos en los cafés en que prestaban sus servicios, los camareros que fueron despedidos a raíz de la pasada huelga.

Hasta la hora presente la huelga ofrece un aspecto pacífico.

Palma de Mallorca.—Procedente de Valencia ha llegado a esta capital el general Weyler.

Logroño.—Siguen presentándose en el Juzgado que intruye el sumario relativo a la catástrofe del puente Montalvo, gran número de reclamaciones contra la Compañía del ferrocarril.

Extranjeras

Roma.—La Tribuna, de Roma, con carácter oficioso confirma la noticia sobre el aplazamiento que sufrirá el viaje del Rey Victor Manuel a París, en vista del gravísimo estado del Papa, aplazamiento que se dice convenido por Francia é Italia de común acuerdo.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Domingo VI después de Pentecostés.—Stos. Gualberto abad y cf., Felix mr. y la Traslación 2.ª del cuerpo de Sta. Eulalia vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Anacleto papa y mr., Esdras pf. y Turiano ob.

CUARENTA HORAS

SAN JUAN BAUTISTA.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza. Mañana a Ntra. Sra. de la Providencia en la parroquia de San Francisco.

CULTOS

CATEDRAL.—Misas cada hora desde la primera que se celebrará al toque de oraciones hasta la última a las doce. A las seis Rosario de la Aurora por los

Claustros terminando con una misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media oficio conventual. Si continúa la gravedad del estado de salud de S. S. León XIII después del rezo de Nona se cantará la misa de rogativas con exposición de S. D. M.

A las cinco y cuarto de la tarde en la capilla del Santísimo ejercicios parroquiales con exposición menor y plática.

TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. SAN MAGIN.—Misa a las siete.

SAGRADO CORAZON.—Misas cada media hora desde las cinco a las siete, ocho y a las doce. A las seis de la tarde rezo del Rosario.

SAN FRANCISCO.—A las seis y a las ocho misas rezadas. A las nueve y media oficio parroquial. A las cuatro y media de la tarde Rosario.

DESCALZOS.—Misas a las cinco, seis, siete y ocho y once durante la misa de las siete continuarán los ejercicios del Mes Carmelitano. A las nueve y media oficio conventual.

A las seis de la tarde continúa la solemne novena a Ntra. Sra. del Carmen, con exposición, rezo de la Corona de la Virgen, canto de la Letania Lauretana, ejercicios del día, sermón por un P. Carmelita descalzo y canto de los gozos.

SAN JUAN.—Misas a las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con manifestación.

A las cinco de la tarde exposición, canto del Trisagio y rogativas para la salud del Papa.

HOSPITAL.—Misas a las seis y a las diez. SANTA CLARA.—A las seis misa. A las ocho oficio conventual.

HUERFANAS.—Misa a las siete. SAN LORENZO.—Misa a las once y media.

DESCALZAS.—A las ocho oficio conventual. JESUS-MARIA.—Misas a las siete y a las nueve. BENEFICENCIA.—Misa a las nueve.

PRESENTACION.—(Calle de la Paz).—Misas a las siete y a las diez. A las seis de la tarde ejercicios del mes de Ntra. Sra. del Carmen.

BEATAS.—(Plaza del Pallol).—A las siete misa conventual. SAN PEDRO.—(Serrallo).—A las nueve oficio parroquial con plática.

A las cinco de la tarde continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen.

NOTA.—A las once y media el Excmo. Sr. Arzobispo administrará la confirmación en la capilla del Palacio arzobispal.

MES CARMELITANO

Continúa en las iglesias y horas siguientes: DESCALZOS (Calle del Asalto).—Durante la misa de las siete.

DESCALZAS.—Durante la misa de las siete.

Los Carmelitas y la Visitación

No sin razón especial la iglesia Romana ha fijado para el día 2 del corriente mes la fiesta de la Visitación de Ntra. Sra. pues este misterio puede llamarse con justísima razón carmelitano, ya que todos los actores que toman parte en aquella escena pertenecen a la Religión del Carmelo. Por esto la Iglesia que dedica especialmente este mes a Maria bajo su advocación mas antigua, que es la del Carmen, quiso colocar la fiesta de la Visitación al principio del mismo.

No hemos de detenernos en espliar este misterio suficientemente conocido de todos mis lectores que indudablemente habrán meditado sobre él al rezar los misterios gozosos del Santísimo Rosario; sólo nos detendremos algún tanto en examinar, aun que solo a la ligera y en estilo llano y periodístico algunas de las sublimes enseñanzas que se desprenden de los des grandes cánticos que bajo la inspiración del Espíritu Santo se compusieron durante este misterio: a saber el «Benedictus» y el «Magnificat».

Ocupandonos hoy del «Benedictus» que diariamente entona la Iglesia en el canto de «Laudes» hemos de recordar para conocimiento de los fieles menos versados en el conocimiento de las bellezas litúrgicas que Zacarías padre del Bautista, inspirado por el Señor la compuso para el día de la circuncisión del hijo con que el cielo coronaba su vejez, en cuyo día debía recibir el nombre de Juan. Los espectadores de aquella tierna a la par que sublime ceremonia eran además de la Virgen Maria y su castísimo esposo San José, todos los parientes, amigos y vecinos de la familia del Precursor, que presenciaron el milagro de haber recibido repentinamente el hablar aquél santo varon que la había perdido en castigo de la duda que se apoderó de su mente al anunciarle su esposa santa Elisabet que el cielo les había concedido en su vejez el fruto de bendición con tanta ansia esperado.

El argumento de este sublime canto, modelo de lirismo en el cual se han inspirado gran número de poetas, es sumamente profético y es imposible resumirle dentro de los límites que nos impone la índole especial de estos articulejos, debiendo por lo tanto contentarnos con indicarlo solamente, cuya tarea reservamos para nuestra próxima edición.

Terminaremos hoy este articulejo afirmando que la Religión Carmelitana interino directamente en el misterio de la Visitación de Ntra. Sra.

R. B. F.

Reportalismo

Consumos

Recaudación del día 10 de Julio de 1903. Matadero..... 303'33 Pesetas Mangrané..... 7'40 Cantera..... 28'25

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Olivo, Puente, Cadena, Tetuán, Muelle, San Pedro, Central.

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 11

Table with 3 columns: Item, Ayer, Hoy. Includes 4 por 100 Interior cantado, 4 por 100 fin mes, 4 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem Londres, 5 por 100 per Exterior.

Cambios de Barcelona

Table with 3 columns: Item, Ayer, Hoy. Includes Londres a 90 dias fecha, Id. 60 dias fecha, Id. 3 dias fecha, Id. a la vista.

EFFECTOS PÚBLICOS

Table with 4 columns: Item, Dinero, Papel. Includes 4 por 100 interior cantado, fin mes, fin próximo, Amortizable.

Table with 4 columns: Item, Dinero, Papel. Includes Bance Hispano Colonial, Medina Zamora y O. a V., Norte de España.

Table with 4 columns: Item, Dinero, Papel. Includes M. S. Juan Abadesos gar. N. 3 por 100, Tarragona B. y Francia 6 por 100, (Reus Roda) 6 por 100, Med. Za. y O. V. (188-82), Alm. Valencia y Tarrogoa (ardh.).

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor Comandante de Luchana don Leocadio Villosevil. Hospital y Provisiones 5.º capitán de Luchana. Paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio telegráfico y telefónico

Madrid, 11, 15. El señor Silvela ha vuelto a desmentir los rumores de crisis.

Interrogado por los periodistas sobre lo que dicen algunos periódicos de que es probable que al terminar la discusión del Mensaje haya crisis total, y la Corona verifique consultas antes de encarar la formación de nuevo Gabinete, dijo el señor Silvela: «Me parece que hace mucho calor para eso.»

Madrid, 11, 16. Se han recibido despachos de Roma que dicen lo siguiente:

En el Vaticano se han recibido once mil despachos telegráficos, de los cuales ocho mil proceden de Italia y tres mil de varias naciones.

El cardenal Rampolla trabaja casi sin descanso contestando el mayor número posible de telegramas.

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Rambla de San Juan, 30, 2.º

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población. Informe: D. Francisco Puig y C.ª, Ribarroja.

Establecimiento de baños de oleaja

EN LA PLAYA DEL MILAGRO. Quedan abiertos al servicio público los baños de este grandioso establecimiento a los precios de costumbre, excepto los de abonos de entrada general para nueve baños, que se han reducido a 1 peseta y los de media entrada a 65 céntimos.

Baños templados en pilas de marmol. 1'00 pts. Abonos por 9 baños id. 8'00 Baños sulfurosos é imitación Caldas... 1'50 Abonos para 9 baños id. 12'00

EN VENTA

En Espluga de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca. Dirigirse a Juan Figueras (propietario), calle de la Abadía, Espluga de Francolí.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CARRER

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA

Depositorio y representante

EN TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases

Levadura de cerveza SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro
de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48

Academia VALLVÉ

Rambla de San Juan, 19.—Tarragona

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos
Horas de clase para señoritas: De ONCE á UNA.
Para adultos: De TRES á CINCO tarde y de SIETE Y MEDIA á NUEVE noche.

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario.

Grandes rebajas en los precios de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona

La Confianza

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Francisco Bové, Unión, 15

SE SIRVE A DOMICILIO

Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licóres, etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1.112 kgs. á 5 pesetas

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, 5.25 pesetas trimestre.—Número suelto 10 cénts.—
Anuncios y remitidos á precios convencionales.